



Devolvemos vida al planeta

Gestión de Riesgos y Oportunidades del Sistema Integrado de Gestión

Procedimiento

Código: E3.1.P1
Versión: 04
Fecha: 19/09/2025

Procedimiento de Gestión de Riesgos y Oportunidades del Sistema Integrado de Gestión

Versión	Fecha	Control de Cambios
04	19/09/2025	<ul style="list-style-type: none">• Numeral III. Se incorporó la norma ISO/IEC 27001 de seguridad de la información y la norma ISO 24419-1 de gestión de pasivos mineros.• Numeral V.1.3. Se agregaron definiciones de SIG y de riesgo de seguridad de la información.• Numeral V.2.1 y 2.3. Se precisó que la gestión de riesgos y oportunidades del SIG se aplica al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, así como sus metodologías y formatos.• Numeral V.3. Se incorporaron alcances funcionales del Oficial de Seguridad y Confianza Digital.

Áreas Responsables	Nombres y Cargos
Elaborado: Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	Deymer Barturén Especialista en Calidad y Mejora de Procesos
Revisado: Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	Miguel Tito Jefe de la Oficina de Planeamiento y Mejora Continua
Homologado: Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	Deymer Barturén Especialista en Calidad y Mejora de Procesos
Aprobado: Gerencia General	Ysmael Ormeño Gerente General (e)

Este documento es propiedad de Activos Mineros S.A.C. Queda prohibida su reproducción sin su autorización escrita. Es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico emitido por Activos Mineros S.A.C. Es responsabilidad del usuario asegurarse que corresponde a la versión vigente publicada en la red interna y/o página web institucional.



Devolvemos vida al planeta

Gestión de Riesgos y Oportunidades del Sistema Integrado de Gestión

Procedimiento

Código: E3.1.P1
Versión: 04
Fecha: 19/09/2025

INDICE

I.	OBJETIVO.....	3
II.	ALCANCE	3
III.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	3
IV.	VIGENCIA	3
V.	CONTENIDO	3
1.	DEFINICIONES / CONSIDERACIONES.....	3
2.	DISPOSICIONES GENERALES	4
3.	PROCEDIMIENTO	5
4.	ALCANCES FUNCIONALES.....	7
5.	REGISTROS / ANEXOS.....	7

	Gestión de Riesgos y Oportunidades del Sistema Integrado de Gestión Procedimiento	Código: E3.1.P1 Versión: 04 Fecha: 19/09/2025
---	---	---

I. OBJETIVO

Establecer las disposiciones, actividades y responsables de la gestión de riesgos y oportunidades que afectan el cumplimiento de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión (SIG) en Activos Mineros S.A.C. (en adelante AMSAC), con la finalidad de asegurar la prevención de impactos negativos y el aprovechamiento de oportunidades que permitan mejorar su gestión.

II. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a todos los riesgos y oportunidades del SIG, abarcando la gestión de pasivos mineros, calidad, seguridad y salud en el trabajo, medioambiente, seguridad de la información, integridad y anticorrupción (antisoborno), así como otros que se implementen en la empresa.

III. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Lineamiento de Gestión Integral de Riesgos para las empresas bajo el ámbito de FONAFE.
- Lineamiento para la prevención de delito de corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, de FONAFE.
- Manual para la Implementación del Sistema Integrado de Gestión bajo un enfoque basado en Procesos, de FONAFE.
- Metodología integrada para la evaluación del nivel de madurez de los sistemas de BGC, GIR, GTD, INN, RSC, SCI, SIA y SIG, de FONAFE.
- Norma ISO 9001 Sistema de Gestión de la Calidad – Requisito 6.1.
- Norma ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental – Requisito 6.1.
- Norma ISO 24419-1 Mine closure and reclamation – Managing mining legacies — Part 1: Requirements and recommendations.
- Norma ISO/IEC 27001 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - Requisito 6.1.
- Norma ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno – Requisito 6.1.
- Norma ISO 45001 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – Requisitos 6.1 y 6.2.
- Norma ISO 50002 Sistema de Gestión de la Innovación - Requisito 6.1.
- Norma IQNet SR 10 Sistemas de Gestión de la Responsabilidad Social - Requisito 6.1.
- Política de Gestión Integral de Riesgos de AMSAC.
- Política de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Calidad, Integridad, Anticorrupción y Seguridad de la Información de AMSAC.
- E2.3.M1 Metodología para la Gestión de Riesgos.
- E3.1.M1 Metodología para la Gestión por Procesos.

IV. VIGENCIA

Este documento entrará en vigencia a partir del primer día hábil después de la fecha de aprobación, derogándose su precedente Versión 03 de fecha 05.jul.2024.

V. CONTENIDO

1. DEFINICIONES / CONSIDERACIONES

- 1.1. **Sistema Integrado de Gestión de AMSAC:** Sistema para establecer la política y los objetivos y para lograr dichos objetivos orientados a dirigir y controlar una organización con respecto a la gestión de pasivos mineros, calidad, seguridad y salud en el trabajo, medioambiente, seguridad de la información, integridad y anticorrupción (antisoborno).
- 1.2. **Riesgos y Oportunidades:** Efectos potenciales adversos (amenazas) y efectos potenciales beneficiosos (oportunidades).



Devolvemos vida al planeta

Gestión de Riesgos y Oportunidades del Sistema Integrado de Gestión

Procedimiento

Código: E3.1.P1

Versión: 04

Fecha: 19/09/2025

- 1.3. **Riesgo para la Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Integridad, Fraude y Corrupción (soborno):** Combinación de la probabilidad de que ocurran eventos o exposiciones relacionados con: i) la conformidad de un producto, servicio o proceso, comprometiendo la satisfacción del cliente y/o el cumplimiento de requisitos legales; ii) el trabajo y la severidad de la lesión y deterioro de la salud que pueden causar los eventos; iii) contaminación ambiental; o iv) corrupción (soborno), fraude u otros delitos.
- 1.4. **Riesgo de seguridad de la información:** Es la probabilidad de que una amenaza logre concretarse aprovechando una vulnerabilidad y generando un impacto en el acceso o disponibilidad de la información de la empresa que impide o retarda el logro de los objetivos de la empresa.
- 1.5. **Oportunidad para la Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Integridad y Anticorrupción (Antisoborno):** Circunstancia o conjunto de circunstancias que puede conducir a la mejora del desempeño de la Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Integridad y Anticorrupción (Antisoborno).

2. DISPOSICIONES GENERALES

- 2.1. El Jefe de la Oficina de Planeamiento y Mejora Continua, como dueño del proceso, es responsable que el proceso de Gestión de Riesgos y Oportunidades del Sistema Integrado de Gestión se efectúe cumpliendo los plazos y las disposiciones previstas en el presente procedimiento.
- 2.2. AMSAC ha realizado la planificación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), considerando el contexto de la organización, los requisitos de partes interesadas y el alcance del SIG, así como también los riesgos y oportunidades relacionados con:
 - Servicios brindados por la empresa.
 - Peligros y Aspectos Ambientales Significativos.
 - Requisitos Legales y otros requisitos.
 - Riesgos para la Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Corrupción (Soborno), Fraude y Seguridad de la Información.

que son necesarios tomar en consideración, con el fin de:

- Asegurar que el SIG pueda alcanzar sus resultados previstos.
 - Aumentar los efectos deseables.
 - Prevenir o reducir efectos no deseados, incluida la posibilidad de que las condiciones ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, de corrupción (soborno) o fraude, o de seguridad de la información afecten al SIG de la organización.
 - Lograr la mejora continua del SIG.
- 2.3. La gestión de riesgos y oportunidades del SIG se realiza siguiendo las disposiciones establecidas en la Metodología para la Gestión de Riesgos y queda documentada en matrices de riesgos y oportunidades, las cuales son elaboradas y actualizadas periódicamente por los responsables respectivos de cada sistema de gestión, según se muestra a continuación:

Sistema de Gestión	Responsable de matrices de riesgos y oportunidades
De la Calidad, Integridad y Anticorrupción (Antisoborno), Pasivos Mineros	Especialista de Calidad y Mejora de Procesos
De la Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente	Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente
De la Seguridad de la Información	Oficial de Seguridad y Confianza Digital



Devolvemos vida al planeta

Gestión de Riesgos y Oportunidades del Sistema Integrado de Gestión

Procedimiento

Código: E3.1.P1
 Versión: 04
 Fecha: 19/09/2025

3. PROCEDIMIENTO

En el marco de la planificación y mejora del SIG, para la gestión de riesgos y oportunidades se realizarán las siguientes actividades secuenciadas e interrelacionadas:

- a) Identificación de riesgos y oportunidades
- b) Evaluación de riesgos y oportunidades
- c) Definición de actividades de control
- d) Plan de tratamiento de riesgos y oportunidades
- e) Seguimiento y monitoreo continuo

Ejecutor	Actividad
<p>Especialista en Calidad y Mejora de Procesos</p> <p>Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente</p> <p>Oficial de Seguridad y Confianza Digital</p> <p>Gerencias y/o jefaturas (dueños de procesos)</p>	<p>Identificación de riesgos y oportunidades</p> <p>1. Identifica los riesgos y oportunidades que afectan al SIG, en coordinación con las gerencias y/o jefaturas (dueños de procesos) según corresponda, dentro del proceso de Excelencia Operacional e Innovación, utilizando las técnicas establecidas en el Manual E2.3.M1 Metodología para la Gestión de Riesgos.</p> <p>Para ello, debe revisarse la siguiente información, sin ser limitativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del Contexto de la Organización - Matriz FODA del SIG • Matriz de Grupos de Interés, sus Necesidades y Expectativas • Alcance del SIG, Mapa de Procesos y Fichas de Procesos • Matriz de Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales • Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Medidas de Control • Matriz de Activos de Información • Matriz de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos • Matrices de Riesgos y Oportunidades – Nivel Entidad, Procesos, Corrupción (Soborno) y Fraude, Seguridad de la Información, de periodos anteriores • Plan Estratégico y Plan Operativo Institucional. • Informe de Auditoría Interna o Externa del Sistema Integrado de Gestión • Informe de Revisión del Sistema Integrado de Gestión por la Dirección • Reportes, informes y/o registros de quejas, reclamos, servicios no conformes, no conformidades, incidentes ambientales, incidentes peligrosos, accidentes, enfermedades ocupacionales, denuncias éticas, incidentes de seguridad de la información, entre otros.
<p>Especialista en Calidad y Mejora de Procesos</p> <p>Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente</p> <p>Oficial de Seguridad y Confianza Digital</p> <p>Gerencias y/o jefaturas (dueños de procesos)</p>	<p>Evaluación de Riesgos y Oportunidades</p> <p>2. Realiza el análisis y evaluación de los riesgos identificados que afectan al SIG, en coordinación con las gerencias y jefaturas (dueños de procesos) según corresponda, priorizándolos según los criterios de evaluación: probabilidad de ocurrencia e impacto de la materialización de los eventos.</p> <p>3. Realiza el análisis y evaluación de las oportunidades identificadas que afectan al SIG, en coordinación con las gerencias y jefaturas (dueños de procesos) según corresponda, priorizándolas según los criterios de evaluación: viabilidad (complejidad, costo) y beneficio.</p> <p>Para ello, se deben seguir las disposiciones establecidas en el Manual E2.3.M1 Metodología para la Gestión de Riesgos, y registrar la información en los formatos de Matriz de Riesgos y Controles y Matriz de Oportunidades respectivamente.</p>



Devolvemos vida al planeta

Gestión de Riesgos y Oportunidades del Sistema Integrado de Gestión

Procedimiento

Código: E3.1.P1

Versión: 04

Fecha: 19/09/2025

Ejecutor	Actividad
<p>Especialista en Calidad y Mejora de Procesos</p> <p>Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente</p> <p>Oficial de Seguridad y Confianza Digital</p> <p>Gerencias y/o jefaturas (dueños de procesos)</p>	<p>Definición de Actividades de Control de Riesgos</p> <p>4. Define las actividades de control para mitigar el impacto y/o reducir la probabilidad de ocurrencia de riesgos que afectan al SIG, en coordinación con las gerencias y jefaturas (dueños de procesos) según corresponda, teniendo en consideración: descripción del control, responsable del control, frecuencia, oportunidad, automatización y evidencia del control, siguiendo las disposiciones establecidas en el Manual E2.3.M1 Metodología para la Gestión de Riesgos y registrando la información en el formato de Matriz de Riesgos y Controles.</p> <p>5. Realiza la supervisión, seguimiento y/o evaluación de las actividades de controles para hacer frente a los riesgos que afectan al SIG, en coordinación con las gerencias y jefaturas (dueños de procesos) según corresponda.</p>
<p>Especialista en Calidad y Mejora de Procesos</p> <p>Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente</p> <p>Oficial de Seguridad y Confianza Digital</p> <p>Gerencias y/o jefaturas (dueños de procesos)</p>	<p>Plan de Tratamiento de Riesgos y Oportunidades</p> <p>6. Selecciona una estrategia de respuesta a los riesgos y oportunidades que afectan al SIG, en coordinación con las gerencias y jefaturas (dueños de procesos) según corresponda, para reducir su impacto o probabilidad de ocurrencia de los riesgos o para abordar las oportunidades, siguiendo las disposiciones establecidas en el Manual E2.3.M1 Metodología para la Gestión de Riesgos y registrando la información en los formatos de Matriz de Riesgos y Controles y Matriz de Oportunidades respectivamente.</p> <p>7. Define el plan de acción para dar tratamiento a los riesgos y para abordar las oportunidades que afectan al SIG, en coordinación con las gerencias y jefaturas (dueños de procesos) según corresponda, a fin de reducir o aumentar su impacto o probabilidad de ocurrencia, teniendo en consideración: descripción del plan de acción, responsable y plazo, y registrando la información en los formatos de Matriz de Riesgos y Controles y Matriz de Oportunidades respectivamente.</p>
<p>Especialista en Calidad y Mejora de Procesos</p> <p>Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente</p> <p>Oficial de Seguridad y Confianza Digital</p> <p>Gerencias y/o jefaturas (dueños de procesos)</p>	<p>Seguimiento y monitoreo continuo de Riesgos y Oportunidades</p> <p>8. Realiza la valoración residual de los riesgos tomando en cuenta la valoración inherente, los controles y planes de acción aplicados en el SIG, en coordinación con las gerencias y jefaturas (dueños de procesos) según corresponda, siguiendo las disposiciones establecidas en la Metodología para la Gestión de Riesgos y registrando la información en los formatos de Matriz de Riesgos y Controles y Matriz de Oportunidades respectivamente.</p> <p>9. En los casos que la valoración residual de los riesgos no se encuentre dentro de los niveles aceptables, prepara un plan de acción para gestionar los riesgos, en coordinación con las gerencias y jefaturas (dueños de procesos) según corresponda, registrando la información en los formatos de Matriz de Riesgos y Controles y Matriz de Oportunidades respectivamente.</p> <p>10. Realiza el seguimiento y monitoreo de la gestión de los riesgos y las oportunidades del SIG, verificando la implementación y/o eficacia de los planes de acción y/o controles, en coordinación con las gerencias y jefaturas (dueños de procesos) según corresponda, registrando la información en los formatos de Matriz de Riesgos y Controles y Matriz de Oportunidades respectivamente.</p>

	Gestión de Riesgos y Oportunidades del Sistema Integrado de Gestión Procedimiento	Código: E3.1.P1 Versión: 04 Fecha: 19/09/2025
---	---	---

Ejecutor	Actividad
	<p>11. Gestiona la actualización de las matrices de riesgos y oportunidades del SIG, en coordinación con las gerencias y jefaturas (dueños de procesos) según corresponda, al menos una vez al año o cuando se requiera.</p> <p>En caso de la Matriz de Riesgos de Corrupción y Fraude, se requiere la validación de las gerencias y jefaturas (dueños de procesos) y la aprobación del Oficial de Cumplimiento, Integridad y Prevención, lo cual debe constar en un acta de reunión.</p>

4. ALCANCES FUNCIONALES

4.1. Gerente General

- Aprobar el presente procedimiento.

4.2. Jefe de la Oficina de Planeamiento y Mejora Continua

- Conducir el proceso de Gestión de Riesgos y Oportunidades del Sistema Integrado de Gestión, cumpliendo los plazos y las disposiciones establecidas en el presente procedimiento.
- Velar porque el procedimiento se mantenga vigente, siendo responsable de realizar revisiones y actualizaciones periódicas, así como de la difusión y conocimiento del mismo por parte del equipo de trabajo y áreas vinculadas.
- Validar las matrices de riesgos y oportunidades del Sistema Integrado de Gestión.

4.3. Especialista de Calidad y Mejora de Procesos

- Elaborar y actualizar las matrices de riesgos y oportunidades que afectan al Sistema de Gestión de la Calidad, Integridad y Anticorrupción (Antisoborno).
- Realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del presente procedimiento, en lo que respecta a los Sistemas de Gestión de la Calidad, Integridad y Anticorrupción (Antisoborno).

4.4. Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

- Elaborar y actualizar las matrices de riesgos y oportunidades que afectan a los Sistemas de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- Realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del presente procedimiento, en lo que respecta al Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

4.5. Oficial de Seguridad y Confianza Digital

- Elaborar y actualizar las matrices de riesgos y oportunidades que afectan al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del presente procedimiento, en lo que respecta al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

4.6. Responsable de la Gestión Integral de Riesgos

- Sus responsabilidades se encuentran especificadas en el Lineamiento de Gestión Integral de Riesgos para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE.

5. REGISTROS / ANEXOS

- Formato E2.3.M1.F1 Matriz de Riesgos y Controles - Entidad.
- Formato E2.3.M1.F2 Matriz de Riesgos y Controles - Procesos.
- Formato E2.3.M1.F3 Matriz de Riesgos y Controles - Corrupción y Fraude.
- Formato E2.3.M1.F4 Matriz de Riesgos y Controles - Continuidad Operativa.
- Formato E2.3.M1.F5 Matriz de Riesgos de Seguridad de la Información.
- Formato E2.3.M1.F6 Matriz de Oportunidades.